



Concejo Municipal
Casilla 2729
SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESOLUCION MUNICIPAL No. 043/93
 , 31 de marzo de 1993

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de abril de 1968, el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra creó la Casa de la Cultura como Casa Municipal de Cultura, respondiendo de éste modo la necesidad de dotar a nuestro pueblo de un instrumento idóneo para desarrollar nuestra cultura, tradiciones, folklore, costumbres, arte e historia.

Que, en sus 25 años de labor tesonera, la Casa de la Cultura como Institución Autónoma, ha venido recibiendo la ayuda permanente del Gobierno Municipal, contribuyendo de este modo el esfuerzo pionero de esta benemérita Institución.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones, en su sesión de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres años; dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N :

Artículo 1o. Como justo homenaje a los 25 años que cumple la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche", el Gobierno Municipal otorgará una placa de reconocimiento a su meritoria labor por la cultura de Santa Cruz.

Artículo 2o. El Ejecutivo Municipal, queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ing. José Baldovinos Higazy
CONCEJAL SECRETARIO



Dr. Joaquín Monasterio Pinckert
CONCEJAL PRESIDENTE

cc/. Arch.
Cron.

"AÑO DE LA ALFABETIZACION Y LA EDUCACION POPULAR"